Enlace a Legislación Relacionada

"CONDOLENCIAS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU EXCELENCIA MONSEÑOR CÉSAR BOSCO VIVAS ROBELO OBISPO EMÉRITO DE LA DIÓCESIS DE LEÓN"

DECLARACIÓN J.D. №. 07- 2020, aprobada el 23 de junio de 2020

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 116 del 25 de junio de 2020

CONSIDERANDO

ī

Que el día de hoy, veintitrés de junio, transitó a otro plano de vida **Su Excelencia César Bosco Vivas Robelo Obispo Emérito de la Diócesis de León,** dejando un profundo dolor y vacío a sus seres queridos, sus fieles feligreses, a la familia católica de Nicaragua y a todo el pueblo nicaragüense.

Ш

Que a lo largo de su admirable vida de servicio a su pueblo, ha sido inspiración y guía espiritual de un sinnúmero de creyentes, brindando respuesta, calma, paz y amor al pueblo de León y de toda Nicaragua en momentos difíciles.

Ш

Que su existencia dedicada al evangelio, a encaminar al perdido, a tranquilizar al inquieto y a las enseñanzas de bien, de armonía, de unión, de diálogo y de concordia, nos deja de manera permanente un mensaje de paz a todos los nicaragüenses.

I۷

Que esta Asamblea Nacional lamenta profundamente la pérdida del "Obispo Bosco Vivas de León" quien amó a su pueblo hasta sus últimos días, recordado como un ejemplo de serenidad y de quien siempre enseñó sobre la vida, el perdón y la reconciliación.

POR TANTO

En uso de sus facultades contempladas en la Constitución Política de la República de Nicaragua y en la Ley Nº. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua",

DECLARA

PRIMERO: Expresar sus condolencias y muestras de solidaridad a la familia y seres queridos de **Su Excelencia César Bosco Vivas Robelo Obispo Emérito de la Diócesis de León,** así como a la feligresía católica nicaragüense y a todo el pueblo de Nicaragua quienes lamentan su fallecimiento.

SEGUNDO: Entregar un ejemplar original de la presente Declaración a sus familiares y a la Iglesia Católica.

TERCERO: Publíquese la presente Declaración en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el Edificio "Presbítero Tomás Ruiz", a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte. (f) Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés, Presidente de la Asamblea Nacional. MSP. Loria Raquel Dixon Brautigam, Secretaria de la Asamblea Nacional.